Oficio N.º 1 34 201 257 – 076

Arauca, 28 de octubre del 2025.

Señores
J&J S.A.S
NIT 900813925-1
Betty Alicia Tovar
Representante legal
Calle 2 # 23A-23 Urbanización Viila del Prado
Arauca, Arauca
Ger_jj7@outlook.com

Asunto: **COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA**
Proceso Selección de Mínima Cuantía No. IMC-34-002-2025

Cordial saludo.

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-14-005-2025, la DIAN acepta su oferta presentada a través de SECOP II el 21 de octubre de 2025 a las 12:33 p.m.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011[1] y el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021[2], esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

La designación de la supervisión del contrato será comunicada a través de SECOP II.

Cordialmente,

JOSE LIBARDO CASTILLO OSPINA
Director Seccional de Arauca
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca.

Elaboro: Viviana Mejía Burbano, Analista II
Revisó: Jose Libardo Castillo